

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Cardenismo ¿final y principio?.

Hernán BRANSBOIN, Laura CASALS, Jorge CERNADAS FONSALIAS, Yolanda COLOM, Jorge BENAVIDEZ.

Cita:

Hernán BRANSBOIN, Laura CASALS, Jorge CERNADAS FONSALIAS, Yolanda COLOM, Jorge BENAVIDEZ (2005). *Cardenismo ¿final y principio?. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/793>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

. Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: **Cardenismo: ¿final y principio?**

Mesa Temática: Nº 84: "*Estructuras, sujetos y procesos en América Latina contemporánea (S. XX)*" Coordinadores: Gustavo Guevara (UBA / UNR) - Rodolfo Rodríguez (UNMdP) - Juan Hernández (UBA)

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires – Facultad de Filosofía y Letras – Departamento de Historia – Taller de América Latina.

Autor/res: Hernán BRANSBOIN Ayudante de Trabajos Prácticos Problemas Latinoamericanos Contemporáneos, Laura CASALS estudiante y Yolanda COLOM Jefa de Trabajos Prácticos Problemas Latinoamericanos Contemporáneos y Ayudante de Trabajos Prácticos Historia de América III Independiente.

Dirección: Nogoyá 2964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teléfono 011 – 4503-3404. Correo electrónico: lauracasals@argentina.com

INTRODUCCION

El presente trabajo fue preparado por uno de los grupos de investigación surgidos del Taller de Historia Latinoamericana, integrado por Jorge BENAVIDEZ, Hernán BRANSBOIN, Laura CASALS, Jorge CERNADAS FONSALIAS y Yolanda COLOM. El Taller surgió a mediados de 2003 fruto del interés que despertó en los estudiantes de Historia el dictado de la materia Problemas Latinoamericanos Contemporáneos, a cargo del Dr. Gustavo Guevara. La propuesta surgió de la cátedra y tuvo una gran recepción entre los estudiantes. Su propósito es abrir un ámbito de discusión de los problemas latinoamericanos, de investigación y producción teórica e histórica a partir de una postura no aséptica sino comprometida con los problemas del subcontinente. Hasta el momento funcionan tres grupos de investigación al interior del Taller: Centroamérica contemporánea, movimientos campesinos en la Bolivia revolucionaria y México en la época de Cárdenas. Estos grupos van a ampliarse a partir de la nueva convocatoria realizada por la cátedra a los alumnos que completaron la cursada en 2005.

MARCO TEÓRICO

El punto de partida teórico que tomamos para estructurar el presente trabajo es el pensamiento de Gramsci. Su acento en las relaciones entre sociedad civil y Estado, en el marco post crisis del treinta, lo hace particularmente aplicable a la historia

latinoamericana. Sus categorías son apropiadas para intentar analizar la conformación de las relaciones entre Estado y sociedad civil, y sus consecuentes modificaciones mutuas, en sociedades que ha caracterizado como periféricas al universo del capitalismo central, sociedades entre las que incluye también a la italiana, y que caracteriza como de industrialización tardía. El propio Gramsci se refirió puntualmente a México en la década de 1920 definiéndolo (y en él a Latinoamérica más en general) como un país en proceso de construcción de un real estado nacional en base a, por un lado, una amplia autonomía de la esfera ideológica y, por otro, incapacidad en la construcción de la sociedad civil (Aricó, 1988). El período que nosotros tomamos, que es inmediatamente posterior, es aquel en donde este diagnóstico se modifica. Es por ello que utilizamos sus conceptos para analizar el universo de transformaciones que se dan en México durante el gobierno de Cárdenas, sus potencialidades y sus limitaciones.

El punto de partida es su concepción del Estado, principalmente la extensión de las funciones del Estado a los aparatos de la sociedad civil. El Estado no se encuentra, entonces, limitado al aparato jurídico, sino que se le suman entidades de la sociedad civil que, siendo privadas, cumplen funciones públicas, y son las encargadas de legitimar a la sociedad política o gobierno jurídico. Esta legitimidad puede conseguirse, porque los aparatos de la sociedad civil son los encargados de ejercer la dirección ideológica de la sociedad, en función de hacer dominante a la ideología de la clase dirigente (Portelli).

La consolidación de una nueva y fortalecida sociedad civil, vinculada al ejercicio de hegemonía por parte de la clase dirigente, se articula en el México cardenista alrededor de la identidad nacional, que se define como relación identitaria, por la contraposición con un imperialismo cuya presencia y forma, tanto en lo concreto como en el imaginario social, esta definida por las relaciones históricas entre México y los Estados Unidos, cuya injerencia en los asuntos internos del primero ha sido siempre muy alta. En este sentido, dentro de la definición de identidad nacional, tomará fuerza la idea de soberanía territorial, económica y, principalmente jurídica.

El análisis del proceso revolucionario que se abre en 1910 y se extiende hasta 1940, implica la necesidad de dar cuenta de una serie de cambios estructurales en las esferas económica, social y política. Para explicar estas transformaciones, creemos adecuado utilizar el concepto de *forma estatal*.

El Estado es una forma particular de las relaciones sociales históricamente dadas por el desarrollo del capital. Ahora, es importante definir que para superar el determinismo económico de asumir la preeminencia de lo estructural por sobre lo superestructural, se

debe partir de que el capital no es otra cosa que una relación social, por lo tanto existiría una relación dialéctica entre ambas esferas: económica y política.

Entonces, si el Estado es una forma particular de las relaciones sociales, es necesario comprender el estrecho vínculo entre la sociedad civil y la sociedad política, entendiendo que las formas que asumirán ambas sociedades expresarán un momento determinado en el conflicto de clases. “Las formas sociales y la estatal no son estáticas, sino que la reproducción como relación de fuerzas está sometida a la contradicción y al conflicto.” (Tischler Visquerra, 1998: 19)

UNA APROXIMACIÓN A LA HISTORIOGRAFÍA DE LA REVOLUCIÓN

Cuando planteamos la parábola que se arma entre 1910 y 1940, estamos marcando un punto de partida temporal que se inicia con la revolución y culmina con el gobierno de Ávila Camacho. Por lo tanto, estamos señalando una fecha para el fin de la revolución que no es compartida por la mayoría de los investigadores del tema.

Resumamos brevemente esta cuestión. Para la historiografía oficial, la revolución termina con la Constitución de 1917. La delimitación de la revolución está dada aquí mucho antes del fin de los conflictos violentos, cuando la revolución comienza a transformarse, en la figura de alguno de sus jefes, en partido gobernante que va a usarla como legitimación. Nutre esta línea, entre otros, Amaya Ibarra. (Amaya Ibarra, 1955).

Otra línea, la mayoritaria, ubica el fin de la revolución en 1920, con el ascenso de Obregón, considerado la síntesis nacional, al gobierno. Este es el caso de John Tutino, aunque Tutino aclara que sólo después de las reformas de Cárdenas terminan los conflictos que estallaron en 1910 y que venían gestándose al menos desde 1750. También para Voss el año bisagra es 1920 porque es el año en el que se constituye el estado revolucionario. Lo mismo para Benjamín. (Tutino, 1990; Voss, 1996; Benjamín, 1996)

Gilly, que analiza la revolución como revolución “interrumpida”, considera que ésta puede abarcar la etapa cardenista por tratarse de una nueva oleada radical. Es que para Gilly, es revolucionaria toda situación en que las masas tengan un rol activo. (Gilly, 1980)

Para Tobler, finalmente, la revolución no fue tal en su fase decisiva 1910-20 porque en esta etapa no se produjo un cambio profundo en la propiedad de los medios de producción, cambio que sí se verifica durante el cardenismo, igual que los referentes a la aplicación del artículo 27 de la constitución y que se relacionan con la banderas

nacionales de la revolución. Por eso Tobler considera a la revolución como un proceso complejo que abarca desde 1910 hasta 1940 y esta es nuestra perspectiva. (Tobler, 1994)

EL SURGIMIENTO DEL CARDENISMO

El fin último de este trabajo es el análisis de los cambios producidos a nivel estructural en el paso que va del porfiriato a una sociedad capitalista en términos modernos, en este sentido tomamos como arco temporal de larga duración el proceso revolucionario mismo (1910-1940). Dentro de este proceso, no libre de contradicciones, centramos el estudio en el período de gobierno de Lázaro Cárdenas, momento que sirve de bisagra en la historia mexicana en tanto que podemos rastrear elementos de continuidad y discontinuidad, que nos permitirán observar la eliminación de rasgos pervivientes de una sociedad prerevolucionaria y el comienzo de otros rasgos que definirán las relaciones sociales que perviven en la sociedad mexicana durante todo el siglo XX.

El contexto revolucionario abierto en 1910, significó la activación de los sectores populares y es el referente inicial necesario para lograr comprender el cambio de identidades que tiene una expresión concreta durante el cardenismo.

Los años veinte pueden identificarse como el período en el cual la dirigencia revolucionaria habría logrado consolidar su poder a partir de los gobiernos de Obregón (1920-1924) y Calles (1924-1928) conformando los años en que dominó la escena política mexicana lo que se llamó la dinastía sonoreense, que se vinculó de una manera novedosa y estructuró una política dirigida a la incorporación del movimiento obrero y/o campesino. Proceso iniciado con la asamblea constituyente de 1916, plasmada en la constitución de 1917.

El período que vamos a analizar se ubica en la poscrisis de 1930. La crisis, un fenómeno complejo, empezó en EEUU y repercutió en todo el mundo capitalista. EEUU redujo a la tercera parte el volumen de su comercio mundial; lo mismo, y hasta más severamente lo hicieron las otras potencias coloniales.

Los países latinoamericanos, que en el último tercio del siglo XIX habían consolidado una economía basada en la exportación de productos primarios y la importación de productos industriales se encontraron llenos de materias primas que no podían elaborar ni consumir.

Desde 1929 una serie de variables económicas comienzan a dar resultado negativo. La moneda de plata se deprecia en relación al oro en un 39% produciendo la devaluación de la moneda mexicana, este movimiento se vio acompañado con la consecuente suba de precios, especialmente de los productos importados entre los cuales estaba increíblemente el maíz, alimento necesario para el abastecimiento interno. (Basurto, 1983: 13)

La inversión pública disminuyó rápidamente y las compañías petroleras redujeron la producción de crudo en más de un 50% en relación a lo elaborado en 1922. Gran número de empresas de todo tipo fueron a la quiebra entre los años 1930 y 1934, la crisis económica a nivel global impactaba fuertemente en una economía dependiente del mercado internacional y los sectores que más sufrían esta circunstancia eran los sectores populares. Los principios de los treinta fueron años en donde el aumento del desempleo golpeaba duramente a los trabajadores de muchas actividades de la vida mexicana.

El Estado fue sorprendido por los acontecimientos. El país se había quedado sin proyecto a corto plazo. Todos los esfuerzos del callismo por reconstruir a partir de los sectores de exportación fueron inútiles: las haciendas que producían para la exportación, base de sustentación del proyecto económico de los sonorenses, se fundieron, las empresas extranjeras se desplomaron. Los dos ejes estructurales de la alianza representada por el callismo fueron golpeados severamente por la crisis. El país exportador de materias primas que intentaron desarrollar los caudillos norteños carecía de sentido y de viabilidad en 1930. Pero esto no se percibió en el momento. Por eso la bancarrota económica y programática de la reconstrucción no se tradujo en la toma de medidas correctivas sino hasta 1934 y sólo se aplicaron en rigor a partir de 1935 en la presidencia de Cárdenas.

Este retraso del Estado en adoptar medidas correctivas y orientar en otro sentido el desarrollo del país se expresaba internamente como indignación contra el exterior, contra aquellos que habían traído a México la ruina. (Warman, 1988: 197)

Es importante entender que la crisis del '29 y los primeros años de la década del '30 muestran un escenario de gran conflictividad que puede ser identificado como un período de crisis del bloque de poder, durante estos años el Estado mexicano respondió a la crisis con la exclusión y represión de los sectores populares mexicanos. Las persecuciones y la violencia fueron moneda corriente durante los años del maximato, la hegemonía que la dinastía sonorenses había construido con eficacia durante los años

veinte naufragaba mientras que el grado de consenso obtenido anteriormente era reemplazado por la coerción más desenfadada.

Entre 1928 y 1934 el régimen se endurece notablemente con los sectores populares, la relación que existía entre el Estado y la burocracia sindical se limita extraordinariamente, estos años de crisis económica significaron el ocaso de la vieja burocracia sindical, Morones es desplazado paulatinamente hasta su eclipse total. Es el momento de una nueva dirigencia sindical más radicalizada y que va a sufrir la represión y las persecuciones de un régimen que claramente se subordina a los intereses del capital. La crisis económica abrió paso a los duros años del maximato en donde prevaleció la represión a los grupos populares por sobre la negociación. La convergencia de las dificultades económicas y políticas permiten ver la preponderancia de la sociedad política por sobre la sociedad civil. Esta situación crítica necesitaba de un giro en las políticas del Estado ya que la agudización de las contradicciones sociales sólo daba por resultado descontento social y su correlato en el endurecimiento de un gobierno reaccionario y distante de los intereses de las mayorías. Esta situación se expresa en las rivalidades dentro del principal instrumento de poder del Estado mexicano, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) creado por Calles en 1929.

El año 1933 en el marco del congreso partidario que designaría el futuro presidente mexicano, y en ocasión de discutirse el Plan Sexenal se evidencia la crisis del bloque de poder callista que en su intento de conservar las formas de reproducción del poder debe apoyarse en un sector del mismo partido que tiene un proyecto claramente diferenciado en su relación con los sectores populares. Lázaro Cárdenas surge como el candidato presidencial que tomará funciones en 1934.

El proyecto político de Cárdenas está sustentado en el Plan Sexenal que incluye como reformas centrales, la soberanía sobre las riquezas del subsuelo, la prosecución de la reforma agraria, la educación socialista y la intervención del estado en la economía y el desarrollo industrial. El plan reconocía explícitamente la lucha de clases y encomendaba al estado el fortalecimiento de las instituciones sindicales (Hamilton,1983;119). Este Plan Sexenal fue aprobado en el marco de una negociación entre dos polos, callismo y agrarismo, sectores entre los cuales se mostrará un antagonismo que permanecerá latente hasta la ruptura en 1935, que culmina con el exilio de Calles.

La sucesión presidencial fue el escenario donde la preeminencia de un sector se iba a resolver. La convención del partido en 1933 debía decidir quien sería el presidente para el sexenio 1934 – 1940. De esta convención salió triunfador Lázaro Cárdenas,

antiguo gobernador de Michoacán, este general que actuó en la revolución en forma destacada tenía un fuerte compromiso con los intereses agraristas, es más, su acceso al poder político en México dependió del apoyo, no sólo de Calles, sino también de los grupos progresistas dentro del partido, grupos liderados por las ligas campesinas de Michoacán y Veracruz. Además Cárdenas recibió el aval de hombres fuertes de las milicias y caudillos regionales como Cedillo de San Luis Potosí y Almazán en Puebla.

La llegada de Lázaro Cárdenas a la primera magistratura significó la estructuración de una nueva alianza de clases en la cual se apoyó el hombre fuerte de Michoacán. Cárdenas tuvo que conformar una nueva base de poder desde donde disputarle la autoridad real a Calles ya que éste veía en Cárdenas un nuevo personaje a quien manejar al igual que lo había hecho con los presidentes que ejercieron funciones durante el maximato.

Uno de los pilares fundamentales donde descansó el poder del gobierno de Cárdenas fue su alianza con la clase obrera y el campesinado mexicano, para ello Cárdenas entendió que lo prioritario era lograr la unificación del movimiento proletario por un lado y la organización campesina por otro, ya que una política favorable a los intereses populares sólo podía llevarse a cabo con el apoyo de estos sectores, ya que ...” *Cárdenas consideraba que la política no podía nacionalizarse a menos que la sociedad lo estuviera*”. (Voss, 1996: 396)

Desde lo discursivo el presidente llevó al extremo el antagonismo de clases al describir crudamente la lucha de intereses entre el capital y el trabajo. Además Cárdenas identificó claramente los intereses del país con el bienestar de la clase obrera, incorporando de esta forma a los sectores más postergados a una idea de nación más inclusiva que la que habían desarrollado los gobiernos anteriores. Para Cárdenas “la organización del trabajador era una imperiosa necesidad para el país” (Lázaro Cárdenas, 1978 :117)

La resignificación del equilibrio de fuerzas que implicó el apoyo estatal hacia la clase obrera llevó a ésta a radicalizar sus movimientos reivindicatorios, siendo los primeros años del gobierno de Cárdenas ricos en movimientos huelguísticos. Mientras que en 1934 sólo hubo 202 huelgas, en los años 1935 y 1936 se llevaron a cabo 642 y 674 respectivamente. Desde el Estado sistemáticamente se actuó a favor de los huelguistas con la secretaria de trabajo y los tribunales de arbitraje como herramientas fundamentales. Estas respuestas favorables del gobierno para con las reivindicaciones de

los trabajadores fueron esenciales para consolidar una alianza de intereses redituable tanto para el gobierno como para la clase obrera. (Basurto, 1983)

El Estado cardenista penetró paulatinamente dentro de la organización obrera ganándose la confianza de sus principales dirigentes, entre ellos primordialmente podemos destacar la figura de Vicente Lombardo Toledano, líder sindical que protagonizó un enconado conflicto con la vieja burocracia sindical aliada al régimen del maximato.

En febrero de 1936 se llega a la tan pretendida unificación de los organismos representativos obreros, se conformó la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) con una dirigencia afín con el gobierno. El estado trabajó fuertemente en la cooptación de esta confederación; ya que desde lo material la CTM dependió de los aportes de dinero que el Estado suministraba. La máxima expresión de la comunidad de intereses que representaba la unión Estado – CTM fue la incorporación de dicha confederación al remozado partido único. El primero de abril de 1938 se constituye el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). El partido contará en su dirigencia con delegados de la Confederación representando uno de los cuatros compartimentos en los que se constituyó la nueva organización partidaria, los otros tres segmentos partidarios estuvieron conformados por la pequeña burguesía, los militares y el campesinado. (Knight, 1989)

En relación a estos últimos, Cárdenas los convirtió en uno de los pilares de la nueva alianza, a través de una reforma agraria radical que repartió el doble de tierra que todos sus predecesores (17.891.577 hectáreas), que incluyó a sectores antes excluidos de la dotación, como los peones agrarios, y que puso énfasis en el ejido colectivo, cuyo financiamiento se garantiza mediante la creación del Banco de Crédito Ejidal. Para la defensa de las tierras entregadas Cárdenas formó milicias campesinas, que cumplieron un rol político importante cuando el gobierno fue puesto en jaque por el levantamiento militar de Cedillo en San Luis Potosí en 1938.

CARDENAS Y LA REVOLUCION

Pensar el cardenismo en términos de final y principio conlleva necesariamente una conceptualización de la revolución mexicana y del lugar que éste ocupa en ella. Nuestra aproximación implica una doble caracterización de un período delimitado entre 1910 y 1940. El Cardenismo jugará un rol de final y principio, en tanto estructurador de bases de un proceso que se abre, aquel que definirá a México en lo que resta del siglo XX, y en tanto última expresión articulada en un proyecto político concreto de la corriente radical de

la revolución. Anidando en su interior estas contradicciones, el proceso cardenista contiene en sí los rasgos de aquello que viene a concluir y, a un tiempo, de aquello que se consolida como transformación hacia adelante. Por lo tanto, en un primer sentido, esta periodización comprende el desarrollo y conclusión de la revolución mexicana. En segundo lugar, este período abarca transformaciones esenciales en la configuración de México, tanto a nivel económico, como político y social, que se traducirían en un cambio en la forma del estado y de la articulación de las relaciones sociales. En ambos aspectos lo que sobresale es una sucesión de rupturas y continuidades en las que el cardenismo jugará un rol central como expresión bisagra de estas contradicciones.

En relación al primer punto, la periodización de una revolución puede realizarse en base a distintos ejes, tal como lo demuestra el racconto realizado más arriba. En nuestro caso, el punto que guía nuestra periodización es la continuidad de proyectos en disputa en relación a aquello que la revolución viene a construir como sociedad mexicana, principalmente la existencia de proyectos radicales articulados y con poder de acción dentro del escenario político. El cardenismo juega un rol central en este sentido dado que, por un lado es el último eslabón y la expresión más acabada, en términos de gobierno, de los proyectos radicales dentro de la revolución. Y, por otro lado, bajo su gobierno se termina de estructurar una maquinaria institucional que modificará el escenario político, tanto en función del rol, estructura y alcance del estado, como en función del nivel de participación política de las masas y, sobre todo, la forma en que esta participación encontrará una representación. La estructuración de un sistema de partido único será, a nivel político, el puntapié de la clausura de la revolución en tanto expresión siempre conflictiva de proyectos políticos radicales.

En segundo lugar, pensando en términos de larga duración, la Revolución aparece como un ciclo de pasaje entre una sociedad tradicional articulada económicamente a un capitalismo de hacienda y estructurada políticamente en un sistema oligárquico y excluyente y, por otro lado, una sociedad más compleja estructurada en un capitalismo dependiente y articulada políticamente alrededor del partido y el estado.

En relación a este segundo aspecto en el lapso 1910-1940, el punto de partida nos muestra un modelo de acumulación del capital en crisis, expresado en la crisis de la economía hacendaria (que divide incluso a la clase propietaria), entrelazado con una crisis política generada por un sistema oligárquico de representación que no logra articular los poderes regionales que dieron sustento a la dinámica personalista de Porfirio Díaz en un sistema estatal de mayor centralidad. Al mismo tiempo esta dinámica no consigue

otorgar un rol político a los sectores sociales emergentes, que, lejos de ser homogéneos, incluyen a la burguesía y pequeña burguesía, económicamente relegada y políticamente excluida, cuyas reivindicaciones institucionales van a pesar sobre el ideario de la revolución durante todo el periodo. Por otro lado, las reivindicaciones obreras, dirigidas a la relación capital – trabajo, y, por último, y no menos importantes, las reivindicaciones campesinas que incluyen tanto la lucha por la tierra, como por la autonomía de los pueblos.

Esta crisis, que aparece imbricada en los distintos ámbitos de la vida mexicana constituye, por tanto, una crisis en las relaciones sociales. Y su traducción social logra dar un salto cualitativo, tal es la Revolución, en tanto en su confluencia de grupos sociales, permite traducir estos factores en una crisis de hegemonía.

El punto de llegada, que nuevamente se ubica en 1940 con el traspaso de poder de Lázaro Cárdenas a Ávila Camacho, aparece, en este segundo aspecto, como el inicio de un proceso homogéneamente dirigido al desarrollo del capitalismo dependiente del México posterior. El término homogéneamente refiere aquí a la disolución de los proyectos de opciones alternativas herederas de la Revolución, que se cierran con la clausura de aquella. Capitalismo dependiente, que refuncionaliza algunas de las transformaciones que la Revolución provoca en el sistema de relaciones sociales, entre ellas, la liberación de recursos producto del debilitamiento del aparato de control tradicional, y, asimismo, la construcción de la maquinaria estatal que, en paralelo o fusión con la herramienta partidaria, logra establecer nexos institucionales que vinculan al poder central y los poderes regionales de una nueva forma, en la cual el poder despersonalizado del estado pasa a tener un rol central y disciplinador de las autonomías locales.

Políticamente, en términos de esta idea de largo plazo, lo que se consolida es la incorporación hegemónica de fracciones de la burguesía (dependiente) a la dirección del Estado. En el marco de la estructuración de un partido/estado, en tanto sistema de Partido Único, que expresa una triple funcionalidad: en primer lugar, el PRI como maquinaria de poder institucional será la herramienta a través de la cual la clase (o fracción de clase) económicamente dominante adquiere en forma hegemónica, el rol de dirigente, tal como no pudo hacerlo en el período revolucionario. En segundo lugar, el Partido fija los límites dentro de los cuales se va a dar la disputa política legítima, para ello cuenta con la legitimidad de origen otorgada por la revolución misma. En tercer lugar, las masas, ya incorporadas al sistema político por los regímenes anteriores e institucionalizadas en organizaciones de masas, son encauzadas en la lógica vertical del sistema político

Uno de los aspectos en los que el gobierno de Lázaro Cárdenas juega un rol de bisagra es la institucionalización y nacionalización de las relaciones políticas. Al despersonalizarlas, se deconstruyen las formas previas en que se basaba el juego político.

La revolución iniciada en 1910 hecha por tierra con el modelo sociopolítico porfirista, liberando diferentes posturas y fuerzas que darán forma a un período de suma conflictividad en donde no podrá resolverse la preeminencia de ninguno de estos sectores. Su ordenamiento en proyectos políticos alternos contiene en sí las características propias de la articulación de lealtades del sistema personalista previo. Los conflictos desatados no pueden resumirse al enfrentamiento de cosmovisiones políticas – económicas, necesariamente hay que incorporar la noción de enfrentamiento faccioso perviviente de períodos anteriores. Esta estructuración de poder en vías de institucionalizarse será un componente central de la hegemonía sonoreense.

La estructuración del poder político callista se fundamentó en un poder fuertemente personalista, sustentado en la relación con los principales personajes de cada región. En este sentido el callismo es una expresión que muestra la pervivencia de formas de reproducción de poder prerrevolucionario. Esta estructuración es contemporánea con cambios más profundos que se van realizando en la sociedad mexicana. Sin embargo existe un desfase dado que la estructuración personalista choca con una sociedad que al masificarse requiere de la integración de diversos intereses a un marco institucionalizado que se da alrededor de un estado capitalista que se encuentra en construcción. Las limitaciones del proyecto callista se expresan en el surgimiento de una sociedad de masas, que requiere de instituciones mediadoras para con el estado y el poder político que un proyecto personalista no permite desarrollar, en segundo lugar en el surgimiento de la estructuración de un estado capitalista centralizado y por último en los objetivos institucionales que la propia revolución reclama. Limitaciones que llevarán a la eclosión del bloque de poder y abrirán un nuevo marco que mostrará fisuras y posibilitará el surgimiento de un poder alternativo.

Históricamente las relaciones de poder, en la gran mayoría de los estados mexicanos, estuvieron caracterizadas por redes de liderazgos regionales en donde la figura de un caudillo sobresalía por sobre caciques de segundo orden pero con un peso estimable en la suma de relaciones que conformaban una estructura de aros concéntricos que permitían la centralización del poder regional en la figura de un caudillo. A su vez este caudillo será el nexo fundamental entre el Estado Federal y los poderes estatales. Este

sistema de caudillos y su correlato en relaciones clientelares y prebendarias, sin un sustento institucional sino más bien basado en relaciones personales, será uno de los elementos que modificará el gobierno de Lázaro Cárdenas. No queremos decir con esto que desaparecieron los caudillos regionales sino que la construcción de la estructura partidaria /estatal permitirá el encauzamiento institucional de dichos caudillos y por lo tanto su disciplinamiento al partido único /Estado. Este encauzamiento de los líderes regionales no se dio sin conflictos, para citar el ejemplo paradigmático del periodo debemos remitirnos a la represión que llevaron adelante los ejércitos federales al levantamiento del caudillo de San Luis Potosí Cedillo.

Los caudillos, desde Cárdenas en adelante, tendrán una estructura por encima a la que deberán lealtad y de la que dependerá su propio poder. Una de las herramientas que utiliza Cárdenas para el debilitamiento de los poderes regionales es la creación de organismos nacionales encargados de la reforma agraria, con lo cual les quita elementos para el mantenimiento en su clientela política.

Un segundo aspecto donde se expresa el fundamental rol de cambio del régimen cardenista es la incorporación corporativa al Partido, y por lo tanto al Estado, de los sectores populares, en tanto campesinado y clase obrera estrictamente separados.

Para fortalecer al Estado Cárdenas recurrió a los sectores populares ya activados por la revolución, valiéndose del Estado en la resolución del conflicto capital – trabajo a favor del trabajo y captando al campesinado a través de una reforma agraria radical. Será esta estrategia de laudarse desde el Estado a favor de los obreros lo que contribuya a incrementar notablemente el número de huelgas, hecho que va a desencadenar el conflicto Calles – Cárdenas. Este conflicto, que se resuelve a favor de Cárdenas, contribuye a afianzar su poder. Para centralizar el poder y construir un estado fuerte, el presidente se valió de diferentes herramientas institucionales para canalizar la adhesión hacia el Estado central de los diferentes sectores excluidos anteriormente de la vida política. La creación de la CTM y la CCM y su posterior incorporación al partido oficial es parte de una estrategia heredada de las políticas que se inician con Obregón de articulación de las organizaciones sindicales y el Estado. El elemento de ruptura con esta tradición es el grado de compromiso hacia los sectores populares en cuanto a expresión de una alternativa radical concreta.

El cardenismo expresa las reivindicaciones de los sectores populares que habían encontrado obstáculos insalvables en la configuración de fuerzas dada en el período previo. A pesar de ello no podemos dejar de mencionar la profunda ligazón entre el

gobierno de Cárdenas y sus antecesores en lo que hace a una retórica que utiliza a la Revolución como elemento cohesionador y de continuidad.

Estos cambios institucionales son subsidiarios de políticas económicas que permitieron la ligazón de intereses entre el grupo político en el poder y los sectores populares, organizados hasta entonces en corporaciones fragmentadas. Podemos mencionar dentro de estas políticas el fomento a la industria basado en la inversión en obras públicas que permitió el desarrollo de la industria de transformación, expresada en la creación entre 1935 y 1940 de 6.594 nuevas empresas, el incremento del capital invertido en industrias de 1.670 millones de pesos a 3.135, y el incremento de la producción de 1.890 a 3115 millones. (Vilas, 1994)

El campesinado se vio favorecido por la reforma agraria más radical de todo el periodo revolucionario que tuvo como rasgo característico la dotación colectiva sustentada en el aporte financiero del Banco de Crédito Ejidal. La reforma cardenista asestó un duro golpe al régimen latifundista y a lo que en el orden político éste representaba.

Marzo de 1938 muestra el pináculo de la política Cardenista, el presidente aprovecha la conflictiva situación internacional para solucionar uno de los problemas que la revolución no había podido resolver: el problema de la propiedad de los recursos del subsuelo mexicano. El 18 de marzo Cárdenas habla a la nación anunciando la nacionalización del petróleo y, por lo tanto, la expropiación de las compañías petroleras internacionales. La resolución de este tema será la reafirmación de la construcción de una idea de nación inclusiva de los sectores populares y diferenciada especialmente de los intereses imperialistas.

La centralidad de la expropiación petrolera se articula en tres puntos: en primer lugar, es un golpe directo a las potencias extranjeras que actúan en territorio mexicano, principalmente Inglaterra y EEUU, en segundo lugar, y en estrecho vínculo con lo antedicho, esto permite profundizar la construcción de una identidad nacional estructurada a través del contraste con el imperialismo y que permite a Cárdenas enfrentar (dejándolos fuera de la idea de nación) a grupos reaccionarios como los de Monterrey, en tercer lugar, la expropiación de 1938 podría ser entendida como el punto máximo pero, al mismo tiempo, el límite del accionar radical de Cárdenas si tenemos en cuenta el nivel de moderación que su gobierno tiene entre fines de 1938 y 1940. En este punto, aparecen las reacciones de distintos sectores, tanto el levantamiento de Cedillo en San Luis Potosí (aunque no se trate de una acción colectiva) como los distintos condicionamientos posteriores, una vez que la posibilidad de un levantamiento militar se establece.

Las formas corporativas de institucionalización debilitaron fuertemente la independencia de acción de los sectores populares que si bien se vieron favorecidos durante el gobierno de Cárdenas, quedarán insertos en la lógica vertical de un Estado estructurado en un Partido Unico, y, por ende, a merced de los giros políticos del mismo. De este modo, la herramienta organizativa de los sectores populares, que en un principio puede aparecer como fortaleza en la lucha con los grupos económicos más concentrados, devendrá, una vez que se produzca el cambio en el bloque de poder, en una debilidad estructural.

EL FIN DE LA ETAPA RADICAL

Ahora bien, la radicalidad de 1938, que pone al descubierto las transformaciones que el cardenismo realizó en el proceso de construcción de la sociedad civil, se articula en torno a la expropiación pero pone de relieve un conjunto de situaciones: en relación al capital extranjero, resurgen los conflictos alrededor de las expropiaciones de tierras (en particular con EEUU), algunas de las cuales fueron entregadas y convertidas en ejidos. En segundo lugar, la expropiación petrolera se realiza como producto de un conflicto laboral en el cual los aparatos judiciales del Estado fallan a favor de los obreros (como lo vienen haciendo desde 1935) poniendo de relieve no sólo la fuerza sino también el deliberado apoyo estatal que tienen las organizaciones obreras. En tercer lugar, 1938 es el año en el que se realiza el Congreso de la Unificación Campesina, también con un importante rol de las instituciones de gobierno. En cuarto lugar, las redes para la defensa militar del gobierno, que se ponen en tensión durante el levantamiento de Cedillo, hacen claramente visible el rol y la invocación hacia las milicias populares, obreras y campesinas

La crisis que provocó la expropiación petrolera se manifestó en: un brusco crecimiento de la deuda externa, las restricciones a la venta de plata a EEUU (primer producto de exportación del país) y el boicot al petróleo mexicano. Lo cual, unido a la fuga de capitales y a las inversiones especulativas, se tradujo en un proceso inflacionario que impactó fuertemente en el poder de consumo de los sectores populares que comenzaron a retacear el apoyo al gobierno.

El debilitamiento del gobierno, condujo a éste a moderar sus políticas, limitando los recursos de la reforma agraria, y el apoyo a las organizaciones obreras en los conflictos capital – trabajo. Esta coyuntura permitió a los sectores oportunistas dentro del PRM quitar su apoyo al gobierno y conformar, junto con sectores opositores, un nuevo grupo de

poder que le disputara la preeminencia dentro del Partido. La sucesión presidencial hacia 1940 expresa este conflicto y marca las limitaciones de Cárdenas para continuar con su proyecto radical. Cárdenas, de fuertes convicciones institucionalistas debe apoyar la candidatura de Ávila Camacho, en aras de salvaguardar la continuidad institucional.

La estructura institucional creada por Cárdenas va ser utilizada por los grupos conservadores para revertir sus políticas socio económicas. En 1940 Manuel Ávila Camacho sucede a Lázaro Cárdenas en la presidencia. Esta derrota de los proyectos radicales herederos de la revolución será el puntapié inicial hacia un Estado que beneficiará a los capitales más concentrados.

Según Ahúja Ruiz y Michel “Los años 1940-1946 constituyen el periodo en que las relaciones de dependencia de México respecto de EEUU, debilitadas durante el cardenismo, vuelven a estrecharse.” (Vilas, 1994: 333). Los años del gobierno de Ávila Camacho marcan el comienzo del incremento de las inversiones norteamericanas en México y el afianzamiento de un modelo comercial donde EEUU concentrará el 83% de las importaciones y el 70% de las exportaciones mexicanas. Además, con este gobierno se inicia una política de apoyo a la agricultura comercial de exportación que va a permitir el desarrollo de una nueva capa de empresarios agrícolas modernos. “El Banco de Crédito Ejidal dejó de fortalecer al ejido al seguir una nueva política dirigida únicamente a la ganancia de mayores utilidades” (Vilas, 1994:334). El gobierno deja de lado en su proyecto agrario a la forma colectiva de tenencia para incentivar la tenencia individual de la tierra.

En relación a las organizaciones obreras, el gobierno de Ávila Camacho se apoya en los sectores más burocratizados y corruptos de la dirigencia sindical, desplazando a Lombardo Toledano y poniendo en primera fila a Fidel Velásquez. Además, en 1943 Ávila Camacho reforma la Ley Federal de Trabajo reglamentando en forma estricta el ejercicio del derecho de huelga, crea la figura de Huelga Ilegal que sanciona a quien viole esta norma y da más peso a la Juntas de Conciliación, que deben intervenir antes de que se efectivice la huelga.

La dependencia de los sectores sindicales para con el Estado permite vislumbrar una clase obrera impedida de reaccionar ante el cercenamiento de sus conquistas. Lo mismo podríamos decir del campesinado que sufre los embates de la reconstrucción de la burguesía agraria.

CONCLUSIONES

Si la revolución de 1910 significó la destrucción del estado oligárquico y la creación de uno nuevo que incorporaba, aunque débilmente, a las masas agrarias y urbanas, la definición de un nuevo equilibrio político que resolviera las contradicciones entre las recientemente promovidas fuerzas sociales y los antiguos sectores dominantes no se resuelve sino hasta la década del 1930 con Cárdenas.

La situación que enfrentó Cárdenas puede resumirse así. En primer lugar la coexistencia de presidente y “jefe Máximo” (Calles) en el poder. Esta situación era la expresión máxima de la pervivencia del caudillismo. En segundo lugar, la persistencia del conflicto agrario debido a la no satisfacción de las demandas campesinas. Recordemos que en 1930, 13.444 hacendados seguían controlando el 83,4 % de las tierras y que quedaban sin dotación alguna 2,5 millones de campesinos. El tercer problema era la ruptura de canales entre la clase obrera organizada y el estado (desmoronamiento de la CROM). Un cuarto factor de tensión era el control extranjero de los sectores básicos de la economía.

En el desarrollo de este trabajo hemos intentado dar cuenta de cómo estos fenómenos fueron abordados y como esta particular forma de hacerlo ubica a Cárdenas dentro del marco general de la revolución Mexicana, como último eslabón que dará lugar a relaciones sociales novedosas. Pensamos al cardenismo como final y principio ya que lo paradójico de este gobierno es haber representado al proyecto más radicalizado llevado adelante desde el estado y al mismo tiempo el que estructura nuevas formas de relaciones centradas en un aparato estatal que terminará consolidando un nuevo bloque de poder de corte conservador, que garantizará la desmovilización y por lo tanto el control de los sectores populares, avalando a la larga la hegemonía de los sectores económicamente más concentrados y vinculados al capital externo. De este modo generará las condiciones estructurales y políticas para la clausura de todo proyecto que exceda el marco de relaciones capitalistas.

La parábola 1910 – 1940 implica la visualización de un cambio que va desde la crisis de hegemonía del régimen porfirista, que involucra una crisis general de las relaciones sociales, hasta la consolidación de nuevas relaciones plenamente capitalistas y modernas, sostenida por un nuevo modo de representación política. La construcción de una arquitectura política basada en la articulación Partido - Estado será la expresión más acabada de estas nuevas formas de relaciones sociales y la herramienta más efectiva

para su reproducción. Por lo tanto nuestra conclusión es que se opera una transformación en la forma estatal, aclarando, tal como describimos anteriormente, que entendemos al estado como una forma particular de las relaciones sociales, que expresa un vínculo dialéctico entre las esferas económica y política.

BIBLIOGRAFÍA

AMAYA IBARRA; Precursores de la Revolución Mexicana, SEP, México, 1955

BASURTO, Jorge; Cárdenas y el poder sindical, Era, México, 1983.

BENITEZ, F., *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, Tomo 3: "El Cardenismo", FCE, 1985.

BRADING, D. A.(compilador); Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

CARDOSO, Henrique y Faletto, Enzo; Dependencia y desarrollo en América Latina, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

COLLIER y COLLIER; "El populismo radicalizado", en Collir y Collier, Shaping the political arena, Princeton, 1991.

CORDOVA, Arnaldo; La formación del poder político en México, Era, México, 1975.

CORDOVA, Arnaldo; La ideología de la Revolución Mexicana, Era, México, 1973

CORDOVA, Arnaldo; La política de masas del cardenismo, Era, México, 1975.

DOCKES, P. y ROSIER, B., Ritmos Económicos. *Crisis y cambio social, una perspectiva histórica*. La Decouverte, Maspero, Paris, 1983. Cap. V: "El período entre guerras: depresión larga y gran crisis mundial, o el remate del capitalismo monopolista y el inicio de un modo de regulación estatal y monopólico".

GILLY, Adolfo; El cardenismo, una utopía mexicana, Era, México, 2001.

GILLY, Adolfo; La revolución interrumpida, ed. El Caballito, México, 1972.

GRAMSCI, Antonio; Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno, ed. Nueva Visión, México, 1972.

HAMILTON, Nora; México: los límites de la autonomía del Estado, Era, México, 1983.

HART, John Mason; El México revolucionario, Alianza, México, 1997.

KNIGHT, Alan; "El cardenismo, coloso o catramina?", en Mackinnon y Petrone (compil.), Populismo y neopopulismo en América Latina, Eudeba, Buenos Aires, 1988.

KNIGHT, Alan; "Interpretaciones recientes de la Revolución Mexicana", en revista Secuencia, ed. del Instituto Mora, No. 13, México, 1989.

KNIGHT, Alan; "Revolución Social: una perspectiva latinoamericana", en revista Secuencia, Instituto Mora, México, 1993.

LABASTIDA MARTIN del CAMPO, Julio; "De la unidad nacional al desarrollo estabilizador (1940-1970)". En América Latina: historia de medio siglo. Vol 2. Siglo XXI, México, 1990

LACLAU, Ernesto; Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo; Siglo XXI, España, 1978.

LENIN, Vladimir, I.; El imperialismo, etapa superior del capitalismo, ed. Anteo, Buenos Aires, 1973.

MEYER, Lorenzo; "Los límites de la política cardenista: la presión externa", en revista de la UNAM, vol 25, No. 9, mayo de 1971.

MEYER, Lorenzo; México y EEUU en el conflicto petrolero (1917-1942), El Colegio de México, México, 1968.

MIRES, Fernando; "México: un carrusel de rebeliones", en Mires, F., La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina, Siglo XXI, México, 1988.

MUÑOZ, H., *Lázaro Cárdenas*, FCE, México, 1976.

PLA, Alberto *La burguesía nacional en América Latina*, CEAL, Buenos Aires, 1975.

SEMO, I., "El cardenismo revisado: la tercera vía y otras utopías inciertas", en Mackinon, M. y Petrone, M., *Populismo y neopopulismo en América Latina*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

VILAS, Carlos (compilador); *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, Consejo Nacional Para La Cultura Y Las Artes, México, 1994.

WARMAN, Arturo; *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*, SEP/CIESAS, México, 1988.

ARICO, José; *La cola del diablo*, Puntosur editores, Buenos Aires, 1988

RODRIGUEZ AGUILERA DE PRAT, Cesareo, *Gramsci y la vía nacional al socialismo*, Akal, Madrid, 1984

PORTELLI, Hugues, *Gramsci y el bloque histórico*, Siglo XXI, México

POZAS HORCASITAS, Ricardo; "La consolidación del nuevo orden institucional en México (1929 – 1940)". En *América Latina: Historia de medio siglo. Vol 2, Siglo XXI*, México, 1990.

TUTINO, John, *De la Insurrección a la Revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750 – 1940*. ERA, México, 1990

VAZQUEZ DE KNAUTH, Josefina, *Confusiones y aciertos de la educación cardenista*, en *Revista de la Universidad de México Vol 25 Número 9, Mayo de 1971*

VOSS, S.; "La revolución es nacionalizada. Culminación y circunstancia". En AAVV Historia Regional de la Revolución Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México 1996.

TISCHLER VISQUERRA, Sergio, Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal, Caudal S.A. México, 1998

TOBLER; La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876 – 1940, Alianza, México, 1994

DOCUMENTOS

CARDENAS, Lázaro, Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928/1940 Vol. 1 y 2, Siglo XXI, México, 1978

Diario Crítica 28 de marzo de 1938, Hemeroteca Biblioteca Nacional

Lombardo Toledano, Vicente, Selección de obras de Vicent Lombardo Toledano , Ediciones Partido Popular Socialista, Buenos Aires